



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-281

FECHA: 9 de octubre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: “Proceso Ejecutivo, Rad.: 08001400300720080112300, Ana Isabel Cárdenas Zambrano, C.C.: 32.622.922, Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla - Atlántico”.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del oficio 0301, remitido por el Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla – Atlántico. informa del Proceso Ejecutivo, Rad.: 08001400300720080112300, Ana Isabel Cárdenas Zambrano, C.C.: 32.622.922, Juzgado Doce Civil Municipal de Barranquilla – Atlántico

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO:
jmun12ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.